

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MALAGA 5 de mayo.

MORALIDAD PÚBLICA.

Los moralistas han anatematizado la prostitucion, ofensiva á la dignidad del bello sexo y al pudor social, señalando los estensos males que acarrea.

La religion condena tan vergonzosa incontinencia, imponiendo la obligacion de evitarla.

Los legisladores desde la mas remota antigüedad, en Roma, en Atenas y en otros paises establecieron tribunales para estirpar este foco corruptor; y hay publicistas que á su vez conocen el deber de imponer un freno á la prostitucion de las mugeres.

En España, si no tenemos con relacion al número de habitantes, el espantoso guarismo de mugeres perdidas que en otro pais vecino, se ha desarrollado este espantoso tráfico en el presente siglo, multiplicándose en continuada y portentosa celeridad.

Demostrado quedaria sino fuera una verdad conocida, que para esto cooperan las circunstancias particulares en que se encuentran los pueblos, las guerras con naciones extranjeras, las revoluciones y toda clase de trastornos, pues aminorando las fuentes de las subsistencias, coartan los medios de adquirir honradamente, llevando tras sí males seguros y destructivos.

Muchos de estos motivos son los creados en nuestro suelo, de la muchedumbre de mugeres prostituidas que con su impúdico aliento arrastran en continuo atropello á infinitas otras á su degradante carrera.

Lanzadas ya las jóvenes al fango de la deshonestidad, tal vez sin una premeditacion criminal, y perdido el pudor se precipitan en escala ascendente de uno á otro desorden, y antes de poco, el trato criminal con los hombres mas corrompidos, las convierte en seres cuyo depravado corazon, luego que enagenara la castidad, se ha formado una segunda naturaleza, ávida de todo lo feroz y dañoso, en que campea la astucia desbordada y frenética del sexo femenino, unida á la impía ferocidad del hombre ateo y sanguinario.

Es indispensable que la muger pública tenga un capricho, elegido entre los matones de vida airada, el que gasta en compañía de crapulosos tahures los ahorros de su querer; y cuando esta no le proporciona lo bastante para sus vicios, la maltrata con insaciable crueldad sin que pueda sustraerse de esa esclavitud, por temor á la ruda venganza del desalmado amante.

Obsérvanse en estos lupanares de infamia, extraña mezcla de sacrilega devoción y de ridículas preocupaciones.

Reunen en un cuarto que llaman de los santos, tantas imágenes como son ellas, costeando cada una luz al de su devocion; ofrenda que es suprimida en el momento que se frustra algun plan de azar, de los que forman el estado continuo en esa punible profesion. Para prevenir las desgracias depositan detras de las puertas cruces de caña y escobas; predicen el porvenir con los naipes, temen que se derrame aceite, y usan mil necios llamativos de este jaez para procurarse ganancias; idolo único á que dan culto esas impúdicas mugerzuelas.

Por otra parte las casas de prostitucion son el asilo de los delinquentes y la red siempre tendida á los jóvenes del circulo proletario. En ellas á mas se destruye diariamente la felicidad de cien familias, pues si el hombre pensador, racional ú honrado, está á salvo de sus venenosos tiros, no así el que careciendo de reflexion y raciocinio, ó falto de los delicados sentimientos que hacen odioso el trato de las mugeres vendidas, se encenagan en la fetidez de sus fingidas caricias, consumiendo patrimonios en que se fundan el bienestar de numerosas y desventuradas familias.

Los jóvenes, conducidos por la inesperienza y el fuego de la primera edad cometen sérios deslices para adquirirse recursos y satisfacer la exigente codicia de las deidades de mundo, cuya maldad se oculta bajo un antifaz adulator, é impenetrable á los pocos años.

Los rústicos de las cortas poblaciones y de los campos, en sus viajes á la capital, son víctimas á cada paso de la atractiva elegancia y desvergonzada coqueteria de esas mugeres que hacen raro parangon con las suyas, pobres y desaliñadas, y fascinados naturalmente, se dejan al producto de sus afanes llevauo en cambio males sin cuento, cuyos efectos son funestisimos; teniendo lugar tales escenas en un pais donde se ostentan teorías de reglamentos sanitarios y donde se dice velar por la salubridad pública.

Comprendemos, que en esta, como en las principales cuestiones sociales, idea que nos vemos forzados á repetir con frecuencia, la falta de educacion y moral religiosa, el mal ejemplo, y sobre todo la miseria, son los semilleros de la prostitucion; y esto se corrobora viendo que el establecimiento de la fábrica de algodones en Málaga, ha reparado el vértigo de arrojar á estas sentinas, habiendo que tributar un homenaje de gratitud á los que la establecieron, aun mas considerando su saludable influencia bajo el punto de vista económico.

Y si tantos males engendra la prostitucion y estan patentes los medios de corregirla. ¿Porqué no se protegen y fomentan las empresas que precaven la miseria? ¿Y porqué se miran sin in-

terés cuestiones tan vitales ante la conveniencia y la sana filosofia?

Antiguamente se reconoció en nuestro pais, que esta corrupcion era un delito, y las leyes de partida la castigaban, desollando la frente de la muger pública.

Hoy solo se reconoce justo en el Código Penal, imponer un correctivo á los que contribuyan á pervertir la juventud, puesto que dice en su artículo 366: El que habitualmente ó con abuso de autoridad ó confianza *promoviere ó facilitare* la prostitucion ó corrupcion de menores de edad, *para satisfacer los deseos de otro*, SERA CASTIGADO CON LA PENA DE PRISION CORRECCIONAL.

Con detenimiento y mas de una vez hemos leído ese artículo, y siempre juzgamos que alcanza á las sostenedoras, que, sin temor ninguno y *habitualmente* tienen esas casas de lúbrico trato y en las que se facilita la corrupcion de niñas de corta edad, para satisfacer los deseos de otro, pero deberá interpretarse de distinto modo, cuando no hay ejemplo de que se haya aplicado la pena, ni perseguido á los infractores de la ley. Una medida que en nuestro sentir contribuiría eficazmente al alivio de ese mal que lamentamos, seria no permitir los burdeles, pues la falta de ellos impondria una inmensa traba á la cínica torpeza; y esto es bien sencillo: si fuera una verdad el empeño de corregir las costumbres que hacen creer á los enemigos del buen orden, y á los fatalistas, que bajo una máscara hipócrita se oculta el deseo de prolongar la ignorancia y el embrutecimiento, se pondria ante todo en uso del divino precepto.—Amaos los unos á los otros.

Sin duda se equivocan los caminos de perfeccionar la condicion desafortunada de la clase pobre, labrando en ella un sentimiento impio hacia la virtud.

A lo dicho se une el lastimoso aspecto que causan esas mismas mugeres, instrumento de la perversidad, las cuales, despues de correr una vida de sobresaltos, y ser el ludibrio hasta de sus momentáneos apreciadores, van á morir á un hospital ó á implorar la caridad pública, grabando por do quiera la falta de conciencia religiosa que permite estos hechos sin estremecimiento, ó con una ceguera culpable é inhumana.

Concluiremos este artículo como muchos, sintiendo que corran unos tras otros los años, haciéndose ilusiones de adelantos que no existen ciertamente, toda vez que importantes estremos gimen en el ostracismo ó bien, recordando las siguientes líneas de un célebre escritor: «Son tantas las faltas que van unidas á la perdida virtud en las mugeres, y tanta la degradacion de sus almas, y tantos los vicios en que incurren despues de aban-

donar el pudor, que la incontinencia pública puede mirarse en un estado popular como la mayor de las calamidades.»—C.

(Correo de Andalucia.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 9 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 44 pasajeros. De los periódicos recibidos insertamos las noticias siguientes:

MADRID 14 de mayo.

Hoy viénes, como de costumbre, han venido todos los ministros á celebrar consejo en presencia de S. M.

Se dice de público que se pondrán de acuerdo para proponer á S. M., por si merece su aprobacion, la persona que haya de reemplazar al señor general Vigodet, acerca de cuya dimision no queda ya la menor duda.

Aun cuando escribo á un periódico amigo del ministerio, estoy muy lejos de hallarme enterado de los secretos oficiales. Solo puedo decir á ustedes que el público del Sitio pasa revista á todos nuestros generales de marina, y que hemos oido mencionar á los señores Primo de Rivera, Doral, Pavía (don José Fermin), Martínez (don Juan José) y tambien al señor Alcon, director del colegio de San Fernando. El ser tantos los nombres que se mencionan, así de estos marinos, como de otras personas extrañas á la Armada, probará á ustedes que nada se sabe aun y que estas no pasan de meras conjeturas. (Orden.)

CADIZ 15 de mayo.

Por el vapor inglés *Júpiter*, hemos recibido ayer periódicos de Lisboa hasta el dia 13 y de Inglaterra hasta el 7 del corriente.

En Lisboa nada notable ocurría. Los periódicos se ocupan del viaje de sus magestades que se hallaban en Barcellos en cuyo pueblo les habia ocurrido un desagradable acontecimiento. A las once de la noche del dia 6 se sintió fuego en la casa donde SS. MM. se hallaban alojados, y de tal modo, que ardió todo el edificio, quedando apenas en pié las paredes, no habiéndose podido cortar el fuego que principió por la cocina. S. M. la reina pudo escapar del incendio en traje de dormir, en cuyo estado fué conducida por el conde de Pincheiro hasta el alojamiento del duque de Terceira.

El rey anduvo descalzo por las calles y con una casaca sobre los hombros hasta que un cuñado del conde de Santa Maria le dió sus propios za-

patos. SS. AA. fueron salvados envueltos en las ropas de la cama por un oficial y un soldado.

Aunque fué grande el incendio, no ocurrió ninguna desgracia, y casi todo lo que había en la casa se salvó.

El día 8 salieron los viajeros para Vianna. (Contribuyente.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 16 de mayo.

En la *Patria* se lee lo siguiente:

Es sabido que se concedió un plazo de cuatro meses á los oficiales que se encuentran en el extranjero para prestar el juramento. El general Changarnier, que está retirado en Maniles, tuvo noticia de esta medida el día 10 de mayo á las diez de la mañana. Tomó inmediatamente la pluma *ab irato* para dirigir su negativa al ministro de la Guerra. Esta negativa podía ser digna y mesurada; el general Changarnier la quiso violenta é iracunda. Su carta no solo tiene el carácter de una protesta, sino el de una injuria. Júzguese de ella.—Maniles 10 de mayo de 1852, á las diez de la mañana.— Señor ministro: he servido á la Francia durante treinta y seis años con una adhesión que otros podrán igualar, pero ninguno llevar mas allá.—Bajo la restauración tuve en el ejército un grado proporcionado á los servicios de entonces.—Bajo el gobierno de Julio los azares de la guerra me elevaron rápidamente al grado de lugar-teniente general.—Doce dias despues de la promulgación de la República, cuando el duque de Aumale, á quien acababa de conducir á bordo del *Solon* haciéndole saludar por la artillería de marina de la plaza, como si el rey Luis Felipe hubiese habitado aun las Tullerías, me dejó encargado interinamente del gobierno de Argel, escribí al ministro de la Guerra que yo no había deseado el advenimiento de la República, pero que no me parecía deber cambiar mis deberes para con el país. El gobierno provisional no rompió mi espada, y el 16 de abril no sintió el poder disponer de ella.—Poco tiempo despues de aquel dia, fuí nombrado gobernador general de la Argelia.—Dejé muy pronto esta alta posición en donde todo me era fácil, para corresponder á la confianza de los electores de Paris, que me habían llamado á la Asamblea constituyente.—El general Cavaignac, encargado del poder ejecutivo, con motivo de las jornadas de junio de 1848, á las cuales no asistí, me nombró, el 30 de junio, comandante de la guardia nacional del Sena.—El 14 de diciembre del mismo año, el general Cavaignac habiéndome hecho rogar que fuese al palacio que ocupaba calle de Varennes, me dijo, en presencia de todos los ministros que la policía temía un movimiento bonapartista, preparado para aprovechar la ceremonia aniversaria de la traslación de las cenizas del emperador á los Inválidos, inflamar el entusiasmo popular, conducir á Luis Napoleon Buonaparte á las Tullerías y proclamarlo emperador. El general Cavaignac concluyó pidiéndome mi parecer sobre las medidas que se debían tomar. Se le dí y concluí diciendo: Querido general, he prestado mi apoyo á Luis Napoleon para hacer de él un presidente, no un emperador. Dentro pocos dias, será

presidente de la República, pero podéis contar que no entrará mañana en las Tullerías, en donde habeis establecido mi cuartel general.—Estas palabras expresaban breve, pero exactamente, mi inalterable resolución de quedarme lo que siempre he sido, el hombre del orden y de la ley.—Luis Napoleon Buonaparte ha intentado muchas veces separarme de la línea recta que yo mismo me había señalado para determinarme á que sirviese su ambición; me ha muchas veces ofrecido y hecho ofrecer no solamente la dignidad de mariscal, que la Francia me habría visto llevar sin creerla rebajada, sino otra dignidad militar que, desde la caída del imperio, ha cesado de dominar nuestra gerarquía. Quería añadir á ella ventajas pecuniarias enormes, que, gracias á la simplicidad de mis costumbres, no contraíe ningun mérito al desdenarlas.

Conociendo muy pronto que el interés personal no tenía ninguna influencia sobre mi conducta, probé de obrar sobre mí, diciendo que estaba resuelto á preparar el triunfo de la causa monárquica, á la cual suponía que yo tenía una predilección decidida.—Todas las especies de seducciones fueron ineficaces!—No he cesado de estar, en el mando del ejército de Paris y en la Asamblea, preparado asi como lo dije en una sesión de la comisión de permanencia, con motivo de las revistas de Satory, á defender enérgicamente el poder legal de Luis Napoleon Buonaparte, y á oponerme á la prolongación ilegal de este poder.—No hay necesidad de explicaros la manera como este poder se ha establecido bajo una nueva forma, y que actos inícuos, violentos acompañaron su instalación.—La persecución no ha enfriado mi patriotismo. El destierro que sufro en el retiro, y en un silencio que hoy me obligais á romper no ha cambiado á mis ojos mis deberes con respecto á la Francia. Si ella fuere atacada, solicitaría con empeño el honor de combatir en su defensa.

El solo periódico frances que aqui me es dado ver me acaba de enterar de la providencia que arregla la manera de prestar el juramento exigido á todos los militares. Un párrafo evidentemente redactado para ser aplicado á los generales proscritos les señala un plazo de cuatro meses. No me es preciso deliberar tanto tiempo sobre una cuestión de deber y de honor.—El juramento que el perjuró que no ha podido corromperme pretende exigir de mí, lo rehúso.—Firmado, Changarnier.

Idem 17.

El general Lamoriciere ha escrito la siguiente carta al ministro de la Guerra:

Bruselas 14 de mayo de 1852.

General: arrancado de mi domicilio, encarcelado, proscrito con desprecio de las leyes, había creído que no habriais llegado hasta á pedirme un juramento de fidelidad al hombre cuyo poder usurpado por la violencia no se conserva sino por la fuerza.

Pero un acto emanado de vuestro ministerio contiene un párrafo que se aplica evidentemente á los generales desterrados, y les impone la obligación del juramento. Se han concedido dos meses á los que residen en Bélgica para contestar á esta intimación.

Oigo decir por todas partes, que el juramento no obliga con el que no ha cumplido el suyo. Aunque esta doctrina está hoy muy en uso, la rechazo;

el plazo, no lo necesito; el juramento lo rehúso.—Ya sé cuáles serán las consecuencias de mi resolución. Veinte y nueve años y seis campañas resultantes de diez y ocho años de guerra en Argelia (de mayo de 1830 á enero de 1848), algunos servicios prestados á la Francia en país extranjero, y en las fatales jornadas de junio de 1848, servicios que quizá no son aun olvidados; todo esto, quedará reducido á nada, y yo seré borrado de las listas del ejército. Habrá una nueva prueba de que la graduación está á merced de la arbitrariedad. Esta graduación, la ley del 19 de mayo de 1834, había hecho de ella el patrimonio del oficial, no podía perderse sino por un fallo de consejo de guerra. Esta ley está hollada por un gobierno que no respeta ni las personas ni la propiedad.

De este modo, la espada que había consagrado al servicio de la Francia va á serme arrancada de las manos. ¿Qué haría de ella bajo semejante gobierno? Pero si, lo que Dios no permita, nuestras fronteras estuviesen amenazadas, me apresuraria á cogerla de nuevo y combatir por la independencia nacional, pues la historia me dice bastante que en presencia de los peligros supremos acumulados por su ambición, el despotismo no exige juramento de los hombres de corazón que marchan á la defensa de la patria.—Firmado. —General de Lamoriciere.

(Diario de Barcelona.)

GACETILLA COMERCIAL.

Fondos públicos.

Bolsa de Madrid del 17 de mayo.

Tres p^o consolidado á 45 5/8.

Tres p^o diferido á 21 7/8.

Inscrips. de participes legos á 17 1/2.

Tit. del 5 p^o á

Amortizable de primera á 8 9/16.

Dicha de segunda á 5 5/16.

Capones á

Acciones del banco de San Fernando á 105.

Paris 17 de mayo.—Los fondos han abierto á los cursos del sábado y hasta el cerrar han experimentado cierto disfavor gradual. El 4 p^o encierra al contado 99 f. 90, en baja de 20 c., teniéndola de 30 c. á fin de mes. El 3 p^o queda á 70 f. 35 en baja de 25 c. al contado y á fin de mes. Deuda interior española, de 42 5/8 á 42 3/4 y el 3 p^o exterior á 47; deuda activa, 11 1/2 y la pasiva 5 3/8.

Londres 16.—La bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

Liverpool 16 de mayo.—El steamer Asia salido de Nueva-York el 5 llegó á esta ayer noche.—En Nueva-York en la citada fecha el mercado había perdido algo de su actividad. En Nueva Orleans dos dias antes se pagaba el middling 8 1/2 cents., ascendiendo las ventas de la semana á 45,000 balas, y en Móbilá el 1^o del actual habían tenido 7000 balas de importación.

Buenos Aires 1^o de mayo.—Cueros. Sin embargo de haber sido mayores los refuerzos que de este artículo hemos tenido, han llamado muy poco la atención por consistir en su mayor parte en cueros de verano ordinarios. Todos cuantos han entrado han sido tomados de P. 50 á 53 segun calidad; apesar de ser poco favorables los avisos que se han recibido por el último paquete los tenedores no quieren separarse del límite de 30 reales, y en la actualidad

no es posible obtener los cueros salados á menos de este precio. La baja solo fuera probable cuando llegasen muchos refuerzos juntos, lo que no es de esperar, y por otra parte los vendedores confían en que recobre la animación en Europa á medida que disminuyan las importaciones á aquellos mercados. Los cueros de este Matadero se han pagado de 29 á 30 reales. De los Estados-Unidos han llegado algunas órdenes y con este motivo se han hecho transacciones á 26 1/2, y hasta á 29 reales por cueros de peso ligero.—Los propios para Europa han igualmente obtenido este precio. Las existencias de cueros salados se hallan agotadas por completo, y últimamente se han vendido: de buey de 60 libras 22 1/2 reales; de 55 libras 20 rs., y los de vaca de 45 libras 20 1/2 rs. de plata.—La escasez de productos y la multitud de buques han contribuido á que declinaran de nuevo los fletes. La tasa mas alta de las onzas desde nuestro último aviso ha sido P. 265 y la mas baja P. 256, cotizándose hoy P. 261 1/2.—Las existencias de vinos son de consideración y los arribos de estos dias han hecho descender los precios. Cotizamos el vino catalán P. 550. La demanda es algo corta, no solo por esta procedencia, sino que tambien por las de Francia. Aguardiente español P. 2,500.

Pernambuco 20 de abril.—Azúcar mascabado 1400 á 1600 reis la arroba: blanco 2150 á 2350 segun calidad.—Algodon 4600 á 5400 reis.

Rio Janeiro 13 de abril.—Por el *Severn*: Despues de salido el correo de marzo se decidió la baja en los precios del café y mas de 80 mil sacos cambiaron de manos en pocos dias con una reducción de 150 á 200 ries con respecto á los cursos de 15 del mes pasado. Poco mas tarde se recibieron noticias mejores de los Estados-Unidos, y los precios recobraron y la alza ha sido mucho mas sensible desde que entró el vapor *Severn*, de tal suerte que hoy vuelven á estar los precios de este fruto 100 reis mas altos que que no estaban un mes atras. El número de ventas hechas desde el 15 de marzo último al 10 del actual se evalúan en 19,000 sacos quedando en existencia 100,000 sacos. El azúcar blanco de 2500 á 2700 reis y mascabado 1500 á 1800.—Han tenido aumento las existencias y los precios de los cueros secos.—Los derechos de tonelaje que en la actualidad son de 900 reis por tonelada para los buques extranjeros se reducirán á 300 en 1^o de julio próximo para todos los puertos del imperio del Brasil.

Marsella 15 de mayo. Continúa animada la demanda de azúcares, habiéndose realizado varias partidas de la Habana, entre ellas 400 cajas dorado florete á 31 fr.: 200 id. dorado solo á 27-25; 940 id. á 29 y 500 id. blanco á 32 fr. los 50 kil. dep. La importación de la semana consiste en 1800 cajas procedentes de Barcelona, Palma y la Habana.—Las principales operaciones de los cafés consisten en un cargamento de Santiago á 65 fr. los 50 kil. con descuento y plazo; una partida de dicha procedencia de 100 sacos se ha pagado á 58 fr. y unos 188 sacos de la Habana á 58.—Los 18 sacos de cochinita que quedaban en almacén se han vendido á 11 fr. el kil. des. 10 p. c. en dep., y 4 cajas de azafran se han pagado á 58 el kil. dep.—Pocas transacciones se han hecho en los aceites de oliva para fábrica, cuyos precios siguen

estacionarios. Los espíritus 316 han subido de precios no solo en esta sino que tambien en la plaza de Cette. siendo bastante notables las rentas que se han cerrado. Los algodones han tenido un movimiento regular en vista de las noticias favorables de los mercados reguladores. Se han vendido finalmente 2300 cueros secos al pelo de Buenos Aires de 49 á 50 fr. los 50 kil. dep.

Nueva York 27 de abril. Por la América. Las cartas de Europa del 10 del actual, recibidas por el steamer Asia, son mejores que no se esperaban, habiendo sido acogidas como era de presumir, lo que ha contribuido á que se sostuviera la animacion algodonerá en estos últimos ocho dias y á que los cursos obtuvieran un favor progresivo. Se teme que el mercado de Liverpool á pesar de la impórtancia de nuestros recibos alcance el curso de 5 din. por la clase middling Nueva Orleans. Esta opinion unida á la noticia de los yelos de Mobila y en algunas otras secciones donde no se cultiva el algodón, así como el temor de alguna inundacion en vista de la humedad de la temperatura, ha sido suficiente para impulsar los negocios y las ventas se han hecho á razon de 4000 balas diarias. La alza obtenida se conceptua de 114 á 318 p. c. por middling, y de 112 á 314 cent. por las mejores clases, siempre escasas de en el mercado. Las transacciones en Nueva Orleans y Mobila han sido de mucha importancia por la estacion, con tendencia á subida. En Charleston ha habido un aumento de 318 á 112 c. con bastante viva la demanda por especulacion y en Savannah ha igualmente habido alza de 114 cent. El café está encalmado y á los anteriores cursos. El trigo sin operaciones, y el maíz amarillo redondo 66 á 67 cen.

Nueva Orleans 29 de abril. El mercado algodonerá ha sido muy activo hoy por la recepcion de los avisos por el Niágara ascendiendo las ventas á 14.000 balas en alza de 114, bajo mit. á strict middling 7 112 á 8 112 cent.

Charleston 30 de abril. Mercado algodonerá muy firme: mid. fair á fair, 8 318 á 8 518.

Valparaiso 20 de marzo. La situacion de este mercado continua mejorando de dia en dia y los recobran su curso ordinario. Se citan haberse realizado algunas partidas de cobre á P. 15-4 el quintal tomado en tierra, ó P. 16-1 puesto á bordo. Falta el palo de brasilete y los precios son nominales de P. 2-75 á 2-87 el quintal. Escasea el café centro de América, á P. 12 Plata en barras P. negocios desde primero del actual para las provincias y para la Bolivia: la caída de Rosas debe de dar nuevo impulso á las mercaderías para la república argentina, pero á pesar del movimiento que anunciamos los precios no han experimentado alteracion sensible en vista de las numerosas existencias de productos que tenemos; en algunos artículos ha habido hasta baja.

Guaira 14 de abril. La cosecha del café está casi recogida y el poco que queda en el mercado se conserva firme de P. 9 á 11 112 segun calidad en vista de la corta produccion de este año. La cosecha del cacao se halla igualmente muy reducida. Durante el mes último de marzo, ha llovido bastante, pero desde la sequia se ha renovado y se teme ya por la cosecha futura si el tiempo seco que experimentamos se prolonga. Añil 7 á 7 114. Cueros secos, abundantes, de 9 á 9 114. Algodon 9 á 9 114. Han llegado muchos

buques alemanes con emigrados.

San Francisco 19 de abril. El mercado ha recobrado animacion por todos los artículos. Las noticias de las minas son satisfactorias y llegan muchas cantidades de oro á esta plaza. Tambien son buenas las cartas que nos escriben de Sacramento. Nos llegan muchos chinos.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á los 21 dias del mes de mayo del año 1852.

Londres, 50 ds. 30 cs. din. por un pf. á 60 dias vista. — Paris 5 fs. 29 c. pap. por un pf. á 8 dias vista. — Marsella 5 fs. 29 cs. pap. id. — Madrid par din. p. c. daño á 8 dias vista. — Cádiz 318 din. id. — Sevilla 518 din. id. — Málaga 518 din. id. — Granada 1 118 din. id. — Santander 118 din. id. — Murcia 112 din. id. — Alicante 112 din. id. — Valencia 118 ben. — Zaragoza 112 din. id. — Coruña 314 din. id. — Tarragona 118 din. id. — Reus 114 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS. — Títulos al portador del 3 p. c. de 43 13116 á 43 15116 p. c. valor sobre el nominal. — Títulos del 3 p. c. diferido, de 21 314 á 22 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES. — Del camino de hierro desde está á Mataró, capital 2,000 rs. desembolzado todo, á 121 314 p. c. valor sobre el nominal. — De la sociedad minera *El Veterano*, á 21 112 p. f. cada una. (*Diario de Bar.*)

PALMA.

Digno de todo elogio es el acuerdo que bajo varios extremos ha tomado el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad á propuesta y por la noticia que le comunicó el señor Alcalde del estado en que se encontraba el cementerio. La necesidad apremiante que habia de proporcionar local para construir tumbas, y no menos la de regularizar aquella mansion de la muerte la ha comprendido bien, en nuestro concepto, la corporacion municipal, siendo acertadas para los objetos indicados las resoluciones que comprende el bando publicado. De este modo el cementerio presentará un nuevo aspecto y ofrecerá terreno y sitios superabundantes por mucho tiempo para depositar los cadáveres de las personas que quieran un local particular y propio. Y las cantidades exigibles en todos conceptos no pueden ser mas módicas, mas proporcionadas al estado de penuria del vecindario en general, el que cada dia recibe anuncios de pagos, apremios para ellos con respecto á las insoportables contribuciones. Bien creemos que el Ayuntamiento hubiera deseado poder llevar á cabo todas las considerables obras que hay que hacer en el cementerio sin que por ellas costase á nadie un maravediz, pero esto era imposible. Mas conciliando todas las circunstancias nos parece que no podian rebajarse á menos las

cantidades exigibles por los motivos que se espresan en el bando, Realizando cuanto antes la municipalidad de Palma las mejoras en el cementerio que tiene anunciadas hará muy duradera su grata memoria.

Hemos tenido ocasion de ver el plano de las fachadas de los edificios que por acuerdo de la municipalidad deberán levantarse en los solares del que fue convento de Mínimos, y que ha de acompañar el pliego de condiciones para la venta pública del mismo terreno, y nos ha parecido dicho plano de gusto y de proporciones muy regulares. Resuelta como queda la construccion de casas en aquel terreno, lo que importa es que cuanto antes, como no dudamos sucederá, se abra la pública licitacion en la cual creemos habrá mucha concurrencia y competencia, porque el sitio indicado es de los mejores de Palma; el que puede ofrecer mas recreacion y mas comodidad á muchas clases, en particular á la del comercio. Por este medio el Ayuntamiento podrá hacerse con cantidades que le facilitarán la realizacion de otras obras de ornato y de mucha conveniencia pública cual hay varias que en mucho se reclaman para el servicio público y que no dudamos no se ocultan al buen celo de la municipalidad.

Anteanoche fué conducido á estas carceles por una pareja de la guardia civil un sugeto como autor de hurto de algunos efectos que sustrajo de un carro en la carretera de Inca á las inmediaciones de la villa de Sta. Maria. Parece que el reo confesó desde luego su delito haciéndole ocupacion de todos los efectos hurtados. Se está intruyendo el correspondiente sumario.

Ayer 22 á las diez y media de la mañana ancló en este puerto procedente del de Barcelona el vapor de guerra español *Lepanto* al mando del capitan de fragata don José Morgal que viene de apostadero y en reemplazo del de igual clase titulado el *Piles* ínterin se hacen en las calderas de este las reparaciones necesarias en los talleres de Barcelona.

Habiendo el Dr. médico-cirujano D. J. Bauzá presentado á esta redaccion un remitido, cuyo fin primordial es reclamar la enmienda de la palabra *infructuosa*, (que se refiere á la operacion) no maliciosamente usada en el núm. 122 de este periódico, donde se anuncia la muerte del muy apreciable notario de Soller don Juan Salom;

nos creemos dispensados de insertarle, en atencion á que accedemos gustosos á su demanda, diciendo: que por ningun estilo fué nuestro ánimo, ni propósito representarle ante el público, ni á él ni á ningun otro comprofesor suyo, como susceptible de emprender una amputacion de muslo, ni otra operacion quirúrgica cualquiera, conceptuándola *infructuosa*, esto es, de ninguna utilidad para el enfermo. Muy al contrario, opinamos que tanto él, como los que le secundaron en tan grave y peligrosa mutilacion, no se resolvieron á practicarla, siuo íntimamente convencidos de que era el único medio posible de salvar al paciente, como ya digimos, y que por las circunstancias críticas, y en sumo grado desventajosas en que se encontraba este, se malogró desgraciadamente el éxito de aquella. Entré una muerte, segura, inevitable, y despues de muy largos padecimientos, sin sacrificio del muslo; y un goce de salud incierto, dudoso, cercenándole aquel; se optó por el último extremo, que es el recomendado en tales casos por la recta razon y la sana cirujia.

Continua la suspension de los periódicos de la corte, pero, no obstante lo difícil que son de vencer las grandes trabas que con el último decreto de imprenta se oponen á su publicacion, nos lisongea la esperanza se orillen en breve y aquellos aparezcan luego en la escena pública; sentimos mucho que hasta de ahora no hayan podido lograrlo, condoliéndonos en gran manera de la situacion á que quedamos todos reducidos con aquel decreto.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Dando cuenta *El Balear* de la desgraciada caída del carabinero juzga por muy prudente para evitar sensibles repeticiones, que en la muralla y en la estension que media desde frente el convento de capuchinos hasta la bajada de la puerta de San Antonio, se coloque un antepecho que evite el tener que lamentar nuevos acontecimientos de la clase indicada. Nos parece y nadie puede desconocer que hay gran necesidad de que se dé mano cuanto antes á aquella obra de precaucion, obra que há de impedir desgracias, y no será regular que el ramo de fortificacion á quien consideramos incumbe la haga aguardar por mucho al público. Los carabineros y cualquier otro militar que tengan precision de transitar la muralla an una noche oscura ó de niebla están muy espuestos á sufrir una desgracia igual á la que recientemente ha sucedido; y de dia puede con mucha facilidad acontecer con los muchachos y niños que pasean ó juegan por muralla. Hagase, pues, pronto la obra librándose así de la responsabilidad que por descuido ó negligencia en ella podría contraerse.

El día 15 del actual en el que celebramos con nuestra santa madre Iglesia la festividad de san Isidro, patron de la coronada villa de Madrid, y en la misma hora poco mas ó menos en que aquellos habitantes se entregaron, si los dejaron á sus diversiones, y los gallegos á sus bailes, tuvimos el gusto de ver entrar en este puerto la escuadra de S. M. B. al mando del contra-almirante Doudas, compuesta de los buques que se demuestran en el estadito adjunto; por lo que ya nos creemos seguros y podemos dormir tranquilos, pues que dias antes habian corrido tantos chismes que hubo quien aseguró haber visto en las esquinas la declaracion de guerra de España é Inglaterra contra la Francia; tambien oí decir ayer á un segeto que un payes habia visto por la costa mas de treinta embarcaciones juntas, de alto bordo, y que se creia era la escuadra francesa junto con la escuadrilla nuestra, y por fin dicen tantas cosas que algunas veces se vé uno obligado á reir por mal humor que tenga, lo cierto es que con la tropa que tenemos, los ingleses y la fortificacion de la Mola cuando esté concluida, pues que estos dias se va á montar el primer cañon, será menester que tenga buenas narices el que quiera venir á estornudar por estas inmediaciones.

Lo mas extraño es que con tiempo no se haya atendido mas á los mencionados trabajos que los huéspedes creian concluidos, pero prescindiendo de esto, aun que solo de paso y con ligera indicacion que V. podrá comentar en sentido de gravedad en el grado que mas le parezca, no dejaré de llamar su atencion acerca las justas y continuas quejas que producen un considerable número de trabajadores relativas á la escasez de su salario y á otras privaciones que sufren. Si con esta sola llamada se mejorase algun tanto su suerte, que buen seguro no es nada envidiable, daria por muy bien empleado este escrito y el tiempo consumido en él. Cuando el duque de Montpensier visitó las citadas obras habiendo examinado con minuciosidad y discurrido científicamente sobre los trabajos, preguntó entre otras cosas á como se pagaban los jornales y notó que era muy poco 5 rs. para un hombre que tiene familia y se ve precisado á comer separadamente, y dicen que dijo que cuando menos debian ser 6, pero ningun buen resultado dió la justa y filantrópica indicacion del duque.

El domingo se dió libertad á algunos marineros de la escuadra y por consiguiente hubo *trampis* y borrachinas; pero no es extraño en ellos cuando dicen que alguno que no es ingles ni soldado, toma unas monas que le habla á Dios de *tu* con el sombrero puesto.

Sin embargo de lo dicho los comestibles siguen lo mismo con poca diferencia, pues que la carne de vaca y ternera riquísima está de 4 á 5 sueldos carnicera, el carnero rico estaba á 21 cuartos carnicera y ha subido á 4 sueldos y á 4 1/2; el pescado está algo mas caro porque estos dias se coje poco á causa del mal tiempo en la mar; el pan, vino, aceite y legumbres siguen sin variacion. Con motivo de la abundante lluvia con que el cielo nos ha favorecido se puede asegurar una buena cosecha si no sobreviene alguno de aquellos desgraciados acontecimientos que la naturaleza depara.

Los buques fondeados en este puerto al mando del contra-almirante Doudas son:

	CAÑONES.
Navio de tres puentes <i>Britania</i> que enarbola el pabellon del gefe superior.	120
Id. <i>Trafalgar</i>	120
Id. <i>Albion</i> de dos puentes.	90
Id. <i>Venganza</i>	84
Id. <i>Osellerofon</i>	78
Fragata <i>Phaeton</i>	50
Id. <i>Indefatigable</i>	50
Total.	592

VAPORES.

<i>Terrible</i> de fuerza de 800 caballos.	
<i>Antelope</i> de.	260
<i>Turi</i> de.	515
<i>Tierbrant</i>	410

El día siguiente de su entrada salieron el vapor *Turi* y la fragata *Indefatigable*. (Cor. del Gen.)

Segun otra carta que hemos visto del mismo Mahon cuando hubiéronse informado algunos gefes de la escuadra de que solo habia de guarnicion 2,000 hombres se mostraron asombrados, pues estaban en la inteligencia de que habria de 8 á 10,000. Tambien se dice en ella que habiendo pedido permiso para desembarcar la fuerza para hacer ejercicios, se les ha negado hasta que haya autorizacion para que puedan hacerlo del Esmo. Sr. Capitan general: no obstante se les ha autorizado para poner atalayas, excepto en la Mola, para el descubrimiento de los buques que se presenten. Que de Argel regresan alli muchas familias y se esperan otras; diciéndose que en aquel punto se está aguardando la escuadra francesa compuesta de 14 navios y de gran número de buques con tropas de desembarco, expedicion que hace tiempo se estaba preparando en Tolon.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

SANTIAGO APOSTOL.

Entre los beneficios que debe España á su ínclito patron Santiago, es digno de memoria el que recibió del santo Apostol el año de 846 contra los árabes. Negándose el rey Ramiro I á pagar el abominable tributo de 100 doncellas y enfurecido el moro *Aderaman* juntó sus tropas y vino contra los cristianos, trabándose una sangrienta batalla que indecisa todo el día, se declaró al obscurer en favor de los moros. Retirados los cristianos al monte *Clavijo*, fué el rey Ramiro durante la noche inspirado por el santo Apostol y así que amaneció se arrojaron sobre los moros implorando á Santiago, quien se dejó ver á caballo con el estandarte de la Cruz, quedando 70.000 arabes muertos en el campo.

La misa es del comun de confesor no Pontífices: la oracion Deus qui etc.

La epistola: Fili, ne respicias etc. del cap. 9 del Eclesiástico.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN FRANCISCO REGIS.

Nació en 31 de enero de 1597 en *Foncuberta* pequeña poblacion del obispado de *Narbona*. Estudió en el colegio de la *Compañia de Beciens*, y admitido en ella, precisado por la obediencia recibió las ordenes sagradas que rehusaba por no considerarse digno de ellas. Admirable por sus virtudes y peniencia y habiendo obrado varios milagros y conversiones falleció año de 1640.

La misa es del comun de confesores no Pontífices: la oracion, compuesta por el Papa que le beatifico: Deus, etc.

La Espistola *Beatus vir, etc. del capítulo 31 del libro de la Sabiduria.*

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	18 grad.	28 p. 0	76 grad.
Hoy. { 7 de la m.	15	28 0	80
{ 12 del dia.	18	28 0	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 48 ms.
Pónese.... á las 7 " 12 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 56 ms. 25 s.

AVISOS

oficiales.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerias de Mallorca.

El lunes 24 del actual se abrirá la recaudacion del espresado impuesto correspondiente al corriente año y al casco de esta capital y su término desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y sucesivamente en los demas dias no festivos hasta el 5 inclusive del mes entrante. La oficina se halla establecida en una de las localidades del corredor inferior del edificio convento de S. Francisco de Asis de esta ciudad.

Las personas que en los años 1850 y 51 tuvieron carruajes y caballerias y no hubiesen aun satisfecho la cuota que les corresponde por dicho impuesto podrán presentarse á realizar el pago dentro del plazo que se señala pues en su defecto se procederá al apremio. Palma 22 de mayo de 1852.—Juan Garcia.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 21.

De *Marsella* en 6 dias laud *Trinidad*, de 80 ton., pat. *Antonio Bennasar*, con lastre. Sin entrada.

De id. en id. laud *S. Jose*, de 66 ton., pat. *Juan Bosch*, con lastre. Sin entrada.

De *Mahon* falucho guarda-costas de 2.ª clase *Africano* su capitan el tercer piloto graduado de *Alferes* de navio don *Fernandes Gonzalez*.

De *Ciudadela* en 3 dias laud *San Vntonio*, de 77 ton., pat. *Juan Triay*, con leña, géneros, y ladrillos.

Idem despachadas.

Para *Cartagena* laud *Soledad*, de 72 ton., pat. *Jaime Buforn*, con leña.

Para *Valencia* laud *Soledad*, de 25 ton., pat. *Pedro Onofre Bordoy*, con lastre, efectos y 3 pasag.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

En la del 14 del actual han salido premios con 40 pesos fuertes los números siguientes: 15,755 18,756 18,759 26,369
Se espenden billetes de la del 29 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo. Palma 25 de mayo de 1852.—J. M.

Se vende con equidad al

contado ó á plazos una casa de campo recientemente construida denominada *Son Lliura* en *Valldemosa*, con cuantas comodidades sean apetecibles, con un hermoso jardin, emparedos y un banal de tierra; conviniendo tambien se efectuará un concambio con otra propiedad si ser pudiera que se hallase situada en el término de esta ciudad, abouando ó percibiendo la diferencia en metálico que despues de un evalúo, exista entre una y otra finca: hallase encargado para su ajuste don *Pablo Generés* tienda de paños frente *S. Nicolas*.



En la calle de Santo

Domingo casa número 10 se halla para alquilar un piso con cinco cuartos, cocina, comedor, terrado, derecho de agua y puesto para lavar la ropa. En dicha casa habitacion principal de la derecha darán razon para su ajuste.

Está para alquilar una

casa zaguan piso segundo calle de las *Pusas* número 19, tiene un cuarto para despacho independiente del resto de la casa, cinco cuartos dormitorios, lugar para colada, desvan, terrado y cisterna. Darán razon en el piso 1.º

El que quiera comprar

una casa piso á la falda del castillo de *Bellver* llamado *can Tomas*, acuda en dicha casa y le darán razon.

El almacén de muebles

de *Vicente Fustes* que existia en la calle de *can Oliva*, se ha trasladado en la calle de *can Fuster*, cerca del teatro. En él se venden toda clase de muebles nuevos y usados, con un 15 por ciento de rebaja en los que se alquilan.

En la hojalateria de la

Cadena de Cort, número 6, junto al despacho de la imprenta balear, se venden vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de *Galicia* y *Asturias*, á los mismos precios que si se mandasen traer de *Barcelona*, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos. Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalateria serán un 20 por ciento menos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos. Igualmente los objetos de hoja de lata hechos espresamente por el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por ciento de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construccion.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitan don *Gabriel Medinas*. Saldrá de este puerto para el de *Barcelona* con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 26 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la *Porteria* de *Santo Domingo*, número 1, cuarto entresuelo.

MEAVURO

Funcion para mañana.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en dos actos que tanta aceptación ha merecido

UNA AUSENCIA.

Baile andaluz por la pareja *Alegria-Gispert*. Dando fin con la pieza en un acto
Dos amos para un criado.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.